



▶ AVANZA EN COMISIONES DISMINUCIÓN DE JORNADA LABORAL. P. 4

AVANZA EN COMISIONES INICIATIVA PARA DISMINUIR A 40 HORAS LA JORNADA LABORAL

La iniciativa contó con 27 votos a favor de todas las bancadas de la Comisión de Puntos Constitucionales, salvo

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló la iniciativa de reforma para disminuir de 48 a 40 horas la jornada laboral a la semana, es decir, pasar de seis días de trabajo y uno de descanso a cinco laborales con dos días de asueto.

Con 27 votos a favor de todas las bancadas, a excepción del PAN, quien sus cinco legisladores votaron en abstención, los legisladores respaldaron el proyecto que propone modificar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La propuesta nacida en la bancada de Movimiento Ciudadano y que Morena también ha empujado para lograr su aprobación, contempla que

la jornada laboral sea de únicamente 40 horas— y no de 35 horas como lo planteaba hace meses la bancada naranja—, y en caso de extenderse la jornada, estas sean pagadas como horas extra.

Durante la discusión, la diputada de MC, Julieta Mejía, dijo que esta reforma beneficiará a las familias, por lo que México debe seguir ese camino de disminución de horas de trabajo. En tanto, el legislador del Partido Verde Ecoligista de México (PVEM), Armando Gómez, sostuvo que con esta iniciativa los padres de familia tendrán más oportunidad de convivir con sus hijos, nietos y padres.

Por su parte, Susana Prieto, de Morena, llamó a todas las bancadas a respaldar la propuesta, pues afirmó que México es uno de los países donde más se trabaja anualmente, lo que ha derivado que al pasar menos tiempo con sus familias haya una descomposición del tejido social y un "notable" incremento de muertes de los trabajadores por estrés.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con la idea que esta misma semana pueda ser discutido en el pleno antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el cual concluirá el próximo 30 de abril. ●

DIPUTADOS

LA DIPUTADA de Movimiento Ciudadano, Julieta Mejía; del PVEM, Armando Gómez; y de Morena, Susana Prieto, coincidieron en que la propuesta para reducir las horas de trabajo representará un beneficio en las familias



La iniciativa prevé que las horas extra se paguen al exceder 40 horas. Archivo